



Al contestar cite el No. 2023-05-002001



**SUPERINTENDENCIA
DE SOCIEDADES**

Tipo: Salida Fecha: 10/05/2023 05:01:52 PM
Trámite: 17803 - POLIZA DEL LIQUIDADADOR
Sociedad: 9874358 - JUAN FERNANDO VILLEGA Exp. 91738
Remitente: 670 - INTENDENCIA REGIONAL DE MANIZALES
Destino: 6701 - ARCHIVO MANIZALES
Folios: 1 Anexos: NO
Tipo Documental: AUTO Consecutivo: 670-000578

AUTO

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES MANIZALES

SUJETO DEL PROCESO

JUAN FERNANDO VILLEGAS PNC. EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL SIMPLIFICADA

PROCESO

LIQUIDACIÓN JUDICIAL SIMPLIFICADA

ASUNTO

SE ACEPTA PÓLIZA – SE ORDENA

ACEPTAR la póliza de seguro judicial expedida por COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A., identificada con el número EC100024579 del 28 de abril de 2023, remitida por el doctor FELIPE ALBERTO ARANGO OSPINA, en su calidad de liquidador de la persona natural comerciante JUAN FERNANDO VILLEGAS EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL SIMPLIFICADA, presentada mediante radicado con número 2023-01-379882 del 04 de mayo de 2023, en cumplimiento al artículo décimo sexto de la parte resolutive del auto 670-000512 radicado 2021-05-003386 del 30 de julio de 2021; en el cual hace referencia de que se trata de un Proceso de Liquidación Judicial Simplificada, cuyo objeto es el de garantizar el cumplimiento de los deberes en ejercicio de su labor como liquidador y secuestre de los bienes de la concursada, y ampara toda la gestión del liquidador y hasta por los 5 años posteriores a la terminación del proceso y cesación de funciones.

ORDENAR al liquidador de la Persona Natural Comerciante JUAN FERNANDO VILLEGAS EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL SIMPLIFICADA, **EN FORMA INMEDIATA** remitir copia de la póliza antes señalada debidamente firmada por el tomador y/o asegurado, con el fin de que obre en el expediente

NOTIFÍQUESE. -

LUIS FERNANDO RIVERA SUAREZ
Intendente Regional de Manizales

TRD: Actuaciones
Rad: 2023-01-379882
L6735